Santiago, 28 de abril de 2026

CIRCULAR N°3

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL FG.
DEPARTAMENTO CERTIFICACIÓN DE ORIGEN

Estimado Exportador:

Junto con saludar cordialmente, nos permitimos informar que, **a contar del 1 de mayo de 2026**, se realizará una actualización en los valores aplicables a los certificados de origen **Manufacturado en Chile y Reexportación.**

En este contexto, ambos certificados tendrán un nuevo valor de **$22.000.- (IVA incluido).**

Este ajuste será aplicable a todas las solicitudes de emisión y reemplazo de certificados de origen que se presenten desde la fecha indicada.

Agradeceremos tener presente esta información y adoptar las medidas que estimen pertinentes para su adecuada implementación.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Paula Correa Popovic
Sub- Gerente Comercio Exterior